CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
No. CONTRATO:	**CD-002-PSP-002-2024**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.**
FECHA DE INICIO:	**ENERO 15 DE 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165.000.000.oo M/cte.)**
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA.**
NUMERO DE IDENTIFICACION	**NIT. 900.296.675-6**

INFORME DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DEL MES FEBRERO DE 2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1) Realizar la revisión y asesoría legal de los proyectos de Acuerdo dentro de los términos de cada uno de los procedimientos internos y los procesos jurídicos que le sean asignados por el Concejo Municipal de Soacha.	Llevaron a cabo la revisión y asesoría legal de 3 Proyectos de Acuerdo; 2 presentados por el Ejecutivo Municipal (05 y 06) y 1 por parte de la H. Concejala Jazmín Olarte – Partido MIRA (04). Así mismo, emitieron los conceptos jurídicos de: • Los Proyectos de Acuerdo 4, 5 y 6 de 2024. • Proceso de Nulidad Electoral del Proceso de Elección de Personero período 2024-2028. • Medidas Cautelares solicitadas en el proceso mencionado.	Conceptos radicados en Presidencia y que reposan en los archivos respectivos de cada proceso.

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

	• Fallo de Segunda Instancia de una tutela interpuesta en el desarrollo del Proceso de Elección de Personero período 2020-2024.	
2) Revisar, Asesorar y conceptuar jurídicamente al Concejo Municipal de Soacha en temas administrativos, técnicos, financieros, penales y todos los demás temas de orden legal y constitucional que requiera el Concejo Municipal de Soacha.	Revisaron, asesoraron y conceptuaron con respecto a la normatividad vigente que guarda relación con la expedición de actos administrativos, tendientes a generar los pagos mensuales de la Corporación.	Correos remitidos a Tesorería de la Corporación
3) Revisar, asesorar y conceptuar jurídicamente frente a Derechos de petición y requerimientos de los entes de control.	Dieron respuesta a Derechos de Petición asignados por reparto	Archivo Concejo, Radicados de entrada Nos.: 42, 87, 98 y 241 de 2024
4) Asesorar y dar acompañamiento a las comisiones del Concejo Municipal de Soacha.	Han realizado la asesoría y acompañamiento a las sesiones permanentes de las Comisiones Primera y Tercera, estando al tanto de las preguntas formuladas por los honorables Concejales.	Conceptos Jurídicos Proyectos de los Acuerdos 4,5 y 6 de 2024 - Archivo
5) Llevar un histórico de las consultas y conceptos realizados al Concejo Municipal de Soacha.	Han venido adelantado un control y archivo de las diferentes consultas y conceptos proyectados para la Corporación.	Archivo Concejo Conceptos Jurídicos de: ✓ Proyectos de Acuerdo Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 ✓ Informe de gestión presentado por la Mesa Directiva anterior del Concejo Municipal de Soacha.

		✓ Proceso de Nulidad electoral del Proceso de Elección de Personero periodo 2024-2028. ✓ Fallo de Segunda Instancia de una tutela interpuesta en el desarrollo del Proceso de Elección de Personero periodo 2020-2024. Adquisición de pólizas de vida Concejales.
6) Presentar un informe mensual ejecutivo de los avances o resultados finales obtenidos en la revisión de los proyectos de acuerdo.	Remitieron a la Presidencia del Concejo, los diferentes conceptos jurídicos con los resultados obtenidos de la respectiva revisión a los Proyectos de Acuerdo presentados.	Correos remitidos a la Presidencia del Concejo
7) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que éste requiera sobre el desarrollo del contrato, y en general, todos los requerimientos que se formulen en su desarrollo.	Entregaron de manera oportuna y por diferentes medios la información requerida por el Presidente de la Corporación, de igual al Secretario General y demás miembros del Concejo que la has solicitado.	Correos – Archivo
8) Participar en las reuniones que convoque el Concejo Municipal de Soacha.	Han estado prestos y pendientes de las convocatorias a reuniones por parte del Concejo Municipal de Soacha. Así mismo, han asistido a las reuniones convocadas por el Presidente de la Corporación	Asistencia a las sesiones ordinarias, reuniones convocadas por el señor Presidente de la Corporación.
9) Poner a disposición de Concejo Municipal para la ejecución del contrato, el número de profesionales propuestos con las calidades definidas en la	Hna estado dispuestos al menos 3 profesionales del Derecho con el fin de cumplir con el Objeto del Contrato y las diferentes obligaciones.	N/A

propuesta y necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Asesoría.		
10) Cumplir con la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente que reglamenta esta materia. En desarrollo de la presente obligación.	Se encuentran al día de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente, así mismo el Representante Legal al día con esta obligación.	Certificado de Parafiscales R/
11) Asegurar el buen manejo de la imagen institucional del Concejo Municipal de Soacha, garantizando que se utilice de manera correcta y permanente en todo el desarrollo de la asesoría.	Han hecho buen uso de la Imagen Institucional del Concejo Municipal de Soacha.	N/A
12. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.	Han estado atentos de manera presencial, virtual y telefónica a los requerimientos del Señor Presidente, el Secretario General y los Concejales. Presentaron informe dando cumplimiento de esta obligación, correspondiente del mes de febrero 2024.	Documentos remitidos por medios digitales desde el correo **asesoriajuridicaexternaconcejo@gmail.com**. Paquete completo en la cual se encuentra: • Remisión de la cuenta de cobro • Cuenta de cobro • Informe de actividades, y • Copia del pago realizado de seguridad social

CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. PLANILLA DE APORTES	VALOR PAGADO
CD-002-PSP-002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	DEL 15 DE ENERO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 1.123.600.oo	Certificado de Parafiscales	SALUD $ 213.600.oo PENSION $854.100.oo ARL $ 55.900.oo

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NUMERO DE INFORME	No. 02
VALOR INICIAL	$ 165.000.000.oo
VALOR INFORME	$ 15.000.000.oo
VALOR EJECUTADO	$ 22.500.000.oo
VALOR POR EJECUTAR	$ 142.500.000.oo

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES
Que el Contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos. físicos o digitales
Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo al visto bueno por parte de la encargada del área.
Se certifica el cumplimiento del servicio del Contratista.
Para constancia se firma el 05 de Marzo de 2024, **RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ** **SECRETARIO GENERAL** **SUPERVISOR CONTRATO**

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal